

ANEXO 6
CONDICIONES TÉCNICAS DE ENTREGA

Santa Marta, 19 de febrero de 2021

Señores:
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Santa Marta- Colombia

REF: Aceptación de condiciones de entrega.

Respetados Señores:

Por medio de este documento **Soluciones Orión Sucursal Colombia** suscribo el Compromiso con el Departamento del Magdalena en los siguientes términos:

Me comprometo a realizar las entregas de los insumos requeridos y a prestar los servicios en las siguientes condiciones:

1. Los insumos requeridos serán entregados en las instalaciones de la Gobernación del Magdalena, con oficio remisorio, para su ingreso al área de almacén.
2. Los insumos requeridos, serán entregados empacados, sin defectos visibles de maltrato, en buenas condiciones.
3. Los insumos requeridos y entregados al Departamento, serán nuevos y en las referencias solicitadas.
4. Los insumos requeridos serán entregados bajo las condiciones dadas en el contrato que se suscriba y en los horarios laborales, y con un plazo máximo de 24 horas.
5. Los insumos requeridos, serán de buena calidad y contarán con garantía de fábrica, lo cual permite, que si por defecto de fábrica no funciona bien en la máquina que se instale, será cambiado si costo adicional para el departamento, para esto, el supervisor, una vez reciba e instale el insumo, comunicará, con la prueba inicial, de algún defecto de fábrica.
6. Los insumos requeridos, serán entregados en la cantidad solicitada.
7. Los servicios serán prestados, garantizado el correcto funcionamiento del insumo.



Firma representante legal del Oferente
Nombre: Pedro Pablo Gonzalez Barrera
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 80.094.224